



SEE
BAJACALIFORNIA
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

UNIVERSIDAD
DE TIJUANA | *cut*

Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Básico- Incluye Escuelas al Cien), 2do Trimestre, 2019



SPF
BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Formato para la Difusión de Los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Recursos el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Básico- Incluye Escuelas al Cien), 2do Trimestre, 2019.
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (01/08/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (27/09/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaria de planeación y presupuesto, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado.
Objetivo general de la evaluación: Contar una valoración sintética del desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales, así como de los recursos del Gasto Federalizado transferidos al Estado de Baja California, contenido en el Programa Anual de Evaluación 2019, correspondiente al 2º trimestre del ejercicio fiscal 2019, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.
Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar los resultados y productos de los programas presupuestarios estatales y del Gasto Federalizado del Ejercicio Fiscal 2018 y resultados parciales del 2º trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, mediante un análisis de información normativa, institucional, programática, presupuestal y de indicadores.• Identificar la alineación de los objetivos del programa o recurso federal con la problemática que pretende resolver.• Analizar y cuantificar la cobertura, población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica en la Entidad de estos programas presupuestarios o recursos del gasto federalizado.
o Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: _____ Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el programa presupuestario estatal o del gasto federalizado, así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete

- Análisis de gabinete
- Plataformas digitales
- Entrevistas

Entre la información de gabinete necesaria, es importante considerar los siguientes documentos:

- Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
- Diagnósticos y estudios del problema que abordan los Programas Estatales o Recursos del Gasto Federalizado.
- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Información Programática y Presupuestal específica de las unidades ejecutoras, contenidos en los Programas Operativos Anuales o sus avances.
- Información de los Indicadores específicos.
- Evaluaciones anteriores del programa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. El FAM es un recurso presupuestal de suma importancia para el desarrollo del Estado, en donde tiene una participación crucial para la ejecución de obra pública que contribuya a disminuir las carencias de la infraestructura para la educación básica
2. Para el ejercicio 2019 el FAM en su componente de infraestructura básica obtuvo un presupuesto medicado de \$193'853,783.00, un 47% más que en el ejercicio 2018.
3. Se observa una alineación adecuada al cumplimiento de los objetivos y metas tanto del Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo, en sus Ejes de Bienestar y Eje Educación para la Vida.
4. Se tiene un sobrecumplimiento en dos de sus indicadores de hasta por un 300%
5. De manera general el FAM en el segundo trimestre del 2019 tuvo un **Desempeño regular**, derivado a su resultado en cumplimiento programático con (13% Bajo), de indicadores (391% Bueno), presupuestal (25% Regular), de cobertura (0%, Deficiente) y de seguimiento a aspectos susceptibles de mejora (75% buena).

a. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

-Ámbito programático

- Se observa una alineación adecuada al cumplimiento de los objetivos y metas tanto del Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo, en sus Ejes de Bienestar y Eje Educación para la Vida.
- Se programaron 92 obras/proyectos para el ejercicio 2019.
- 34 obras presentan un avance global físico de un 32.85%

-Ámbito presupuestal

- Para el ejercicio 2019 el FAM en su componente de infraestructura básica obtuvo un presupuesto medicado de \$193'853,783.00, un 47% más que en el ejercicio 2018.
- Se programaron 92 obras/proyectos con el presupuesto 2019.

<p>-Ámbito de cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Se programaron 92 obras/proyectos para beneficiar a una población objetivo de 40 774 estudiantes de educación básica. <p>-Ámbito de aspectos susceptibles de mejora</p> <ul style="list-style-type: none">• Se han atendido en su mayoría las recomendaciones emitidas en evaluaciones de desempeño de ejercicios anteriores.
<p>Oportunidades:</p> <p>-Ámbito programático</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar las metas programadas, con el objetivo de considerar ajustes para su cumplimiento. <p>-Ámbito presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none">• Al momento de la evaluación solo se encontraba ejercido un 25% del total del presupuesto. <p>-Ámbito de cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Contar con informes trimestrales oportunos de la población que se beneficia de las obras/proyectos realizados con recurso del FAM. <p>-Ámbito de aspectos susceptibles de mejora</p> <ul style="list-style-type: none">• Continuar atendiendo las recomendaciones emitidas en las evaluaciones.
<p>Debilidades:</p> <p>-Ámbito programático</p> <ul style="list-style-type: none">• 58 obras no presentan ningún avance físico <p>-Ámbito presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none">• Solo 54 obras presentan presupuesto ejercido hasta en un 30%, las otras 38 no presentan ningún porcentaje de avance físico. <p>-Ámbito de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">• 6 de los 8 indicadores del FAM en infraestructura básica, se encuentra sin meta programada ni avance al momento de la evaluación. <p>-Ámbito de cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• No presenta avances en la población beneficiada al momento de la evaluación <p>-Ámbito de aspectos susceptibles de mejora</p> <ul style="list-style-type: none">• No existe evidencia de que hayan tomado acciones para solventar las recomendaciones señaladas en las evaluaciones 2017 y 2018 en el formato entregado “Documentos de Compromisos de Mejora” o bajo el mecanismo “BC Mejora
<p>Amenazas:</p> <p>-Ámbito programático</p> <ul style="list-style-type: none">• Que 38 las obras que presentan 0% de avance físico no se terminen en tiempo. <p>-Ámbito presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de ejecución presupuestal al segundo trimestre 2019. <p>-Ámbito de Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">• Los dos indicadores que presentan meta programada y avance, tienen un sobrecumplimiento de hasta un 300%, lo que implica una mala programación. <p>-Ámbito de cobertura</p> <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento de la meta de cobertura programada para el 2019. <p>-Ámbito de aspectos susceptibles de mejora</p> <ul style="list-style-type: none">• Continuar con deficiencias en el desempeño del recurso por no contar con compromisos de mejora.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.2.	<p>Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El FAM es un recurso presupuestal de suma importancia para el desarrollo del Estado, en donde tiene una participación crucial para la ejecución de obra pública que contribuya a disminuir las carencias de la infraestructura para la educación básica, FAM en su componente de infraestructura básica 2019 obtuvo un presupuesto medicado de \$193'853,783.00, un 47% más que en el ejercicio 2018. Se observa una alineación adecuada al cumplimiento de los objetivos y metas tanto del Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo, en sus Ejes de Bienestar y Eje Educación para la Vida.
3.3.	<p>Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
1.	<p>Ámbito programático</p> <ul style="list-style-type: none"> Reprogramar metas las metas anuales, considerando la capacidad real de cobertura y presupuestal del programa, para evitar el sobrecumplimiento programático.
2.	<p>Ámbito Presupuestal</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar ajustes a las metas programadas con el fin de lograr ejercer el total del recurso en el ejercicio fiscal, y mantener así un cumplimiento en tiempo y forma, y no se vea afectado el presupuesto del ejercicio siguiente.
3.	<p>Ámbito Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> La creación de indicadores que midan el impacto logrado con las obras/proyectos realizados con el recurso del FAM
4.	<p>Ámbito de cobertura</p> <ul style="list-style-type: none"> Contar con informes trimestrales oportunos de la población que se beneficia de las obras/proyectos realizados con recurso del FAM
5.	<p>Ámbito de aspectos susceptibles de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar mayor seguimiento a los ASM específicamente de este programa.

4.DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
a.	Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete
b.	Cargo: Director Jurídico
c.	Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana CUT
d.	Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
e.	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
f.	Teléfono (con clave lada): 664 331 2070, 01-664-687-9450

5.IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
g.	Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Programa Recursos el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM Básico- Incluye Escuelas al Cien), 2do Trimestre, 2019.
h.	Siglas: FAM
i.	Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaria de Educación Pública
j.	Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
k.	Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Municipal <input type="checkbox"/>

l. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s): Instituto de Infraestructura Educativa (INIFE) Subdirección de Inversión y Proyectos de Infraestructura Educativa de la SEBS
m. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Instituto de Infraestructura Educativa (INIFE) Subdirección de Inversión y Proyectos de Infraestructura Educativa de la SEBS
n. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s), (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Subdirección de Inversión y Proyectos de Infraestructura Educativa de la SEBS Andrés Zambrano López, andreszambrano@adm.edubc.mx, (686) 565-6772 ext. 8413 Dirección General del INIFE Arturo Alvarado González, aalvarado@baja.gob.mx , 557-1202 Ext. 6503

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
a. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
b. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado
c. Costo total de la evaluación: \$ 5.3 millones de pesos como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
d. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar _____

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
a. Difusión en internet de la evaluación: www.monitorbc.gob.mx
b. Difusión en internet del formato: www.monitorbc.gob.mx